



FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE LA PAZ

F.D.T.E.U.L.P.

SITIO WEB: www.fdteulp.org

VOTO RESOLUTIVO APROBADO POR EL XIII CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE LA PAZ (F.D.T.E.U.L.P.)

APOYO A LA MARCHA INDÍGENA, RECHAZO A LA LEY 1720 Y SU INMEDIATA ABROGACIÓN

F.D.T.E.U.L.P.
CASA SOCIAL
DEL MAESTRO
Calle Anaro Sanjines N° 607
Teléfonos:
2406179 - 2406134
E-mail: fdteulp2@gmail.com

SINDICATO REGIONAL
DE TRABAJADORES
DE EDUCACIÓN URBANA
DE EL ALTO
Avenida del Arquitecto
esq. calle 13 de Noviembre
Zona Ferropetrol N° 10
Teléfono: 2843713

PULPERÍA
Ciudad de La Paz
Avenida 6 de Agosto N° 2264
Teléfono: 2441526

PULPERÍA
Ciudad de El Alto
Avenida del Arquitecto
frente al SRTEUEA
Teléfono: 2840560

Considerando que:

- La Ley 1720 de Rodrigo Paz-Lara es un instrumento jurídico que favorece a la concentración de la propiedad agraria en beneficio de los agroindustriales del oriente e introduce mecanismos que perforan la protección de la pequeña propiedad agraria.
- Bajo la trampa de acceso al crédito bancario y libertad de disponibilidad, el pequeño productor será conducido al endeudamiento y finalmente al despojo de sus tierras que pasaran a manos de los terratenientes.
- Convierte a la pequeña propiedad parcelaria (considerada indivisible, inembargable y protegida por la Constitución Política del Estado) en mercancía sujeta a las leyes del mercado y del capital financiero.

Por tanto: el Magno XIII Congreso Ordinario de la F.D.T.E.U.L.P., resuelve:

- Rechazar la Ley 1720 y exigir al gobierno ultraneoliberal de Paz – Lara la inmediata abrogación.
- Los delegados al Magno XIII Congreso Ordinario de la F.D.T.E.U.L.P., respaldamos la marcha indígena de Beni y Pando, en defensa de la tierra y de las garantías que protegen a la pequeña propiedad parcelaria.
- Exigimos a la COB articular la alianza obrero campesina y unificar las fuerzas de todos los trabajadores.
- La lucha unitaria de obreros campesinos y clases medias empobrecidas debe orientarse a la confiscación de las haciendas agrarias y ganaderas y que éstas se conviertan en propiedad social colectiva al servicio de las necesidades del pueblo y no de patrones que sólo buscan la insaciable sed de ganancia privada.

Es dado en la ciudad de La Paz, el 23 de abril de 2026.

DIRECTIVA DEL XIII CONGRESO DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE LA PAZ



La nueva educación será producto de la nueva sociedad